



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Enero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La activista pro derechos humanos mexicana Marisela Ortiz visita Teruel
DIARIO DE TERUEL

Entrevista a Francisco Martínez Escribano, decano el Colegio de Abogados de Murcia
LA OPINIÓN DE MURCIA

Pellón hace un llamamiento para conseguir una Justicia “ágil y eficaz”
EL PERIÓDICO DE CANTABRIA

Tolosa se reunió con el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria
EL DIARIO MONTAÑÉS

Jornadas sobre violencia de género para los abogados LAS PROVINCIAS

Justicia y Responsabilidad, por Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de
Málaga SUR

Los abogados elaborarán un estudio sobre el turno de oficio LA VOZ DE ASTURIAS

Libro sobre el turno de oficio LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

27 nuevos abogados juran en un acto en la Universidad de Oviedo
LA VOZ DE ASTURIAS

Afectados por el impacto del tráfico aéreo DIARIO LAS PALMAS

Justicia con ojos de mujer LA VOZ DE ASTURIAS

Palma acoge las Jornadas sobre el Derecho del Trabajo DIARIO DE MALLORCA

La UMA celebra el acto de investidura de 78 nuevos doctores SUR

El Colegio de Abogados de Elche festeja a su patrón, San Raimundo LA VERDAD

El Colegio de Abogados de Málaga organiza una conferencia sobre las aplicaciones de
la tecnología de la información en el derecho LAWYERPRESS



"No puedo permitir que se silencie lo que ocurre en Ciudad Juárez"

La activista pro derechos humanos mexicana Marisela Ortiz visita Teruel

EJ.M./Teruel

La activista pro derechos humanos mexicana Marisela Ortiz dio a conocer ayer en primera persona a los turolenses la barbarie que se vive en México con los *feminicidios* (asesinatos de mujeres) en Ciudad Juárez, y denunció la infiltración de los poderes del narcotráfico en las instituciones, así como la impunidad con la que operan. "No puedo permitir el silencio, no puedo permitir el olvido ni esta situación que seguimos viviendo", denunció Ortiz, que el año pasado recibió el Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española.

Ortiz visitó Teruel invitada por la Fundación Teruel Siglo XXI y el Colegio de Abogados, para dar a conocer los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez y pedir a la comunidad internacional que haga presión política al Gobierno de México para que de verdad intervenga para que cesen estos crímenes y se esclarezcan.

"Considero que la mejor estrategia para nuestro movimiento es denunciar lo que está pasando a nivel internacional", dijo esta activista por los derechos humanos y coordinadora de la organización "Nuestras hijas de regreso a casa", integrada por familiares de las mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez.

Ortiz ofreció una conferencia en la Cámara de Comercio abierta a todo el público y fue recibida por el alcalde de Teruel, Miguel Ferrer, y los portavoces de los grupos municipales, a los que informó de cuál es la situación que se vive hoy día en Ciudad Juárez, ciudad fronteriza con Estados Unidos que se encuentra bajo el control del narcotráfico y el



Marisela Ortiz, ayer, durante su estancia en Teruel

crimen organizado. "Salir a la calle es correr el riesgo de no regresar a casa con vida", aseguró esta mujer que ha sufrido amenazas de muerte, al igual que su familia, por su lucha desde 2001 por el esclarecimiento de los conocidos como *feminicidios*.

Despertar conciencias

La coordinadora de "Nuestras hijas de regreso a casa" se encuentra en España invitada por los colegios de abogados de Teruel y Salamanca, donde también ha participado en actos de concienciación sobre la situación que se vive en Ciudad Juárez, así como la Caja Rural. Hoy a las once de la mañana participará en el Campus de Teruel en un

encuentro con universitarios para hablar sobre *Derechos humanos, despertar de conciencias*.

"Queremos que se entere el mundo que en Ciudad Juárez ocurre algo sumamente grave", dijo Ortiz, quien advirtió que el problema no se ha terminado, sino que "continúa y no se resuelve" por parte del Gobierno, a cuyo presidente, Felipe Calderón, acusó de estar llevando a cabo una política de "simulación, porque no hay intenciones reales de terminar con esta barbarie".

Además del arraigado machismo y de la corrupción que contamina a la sociedad mexicana, Ortiz explicó que detrás de estos crímenes hay

"un poder muy grande", y aunque reconoció que es arriesgado apuntar de qué se trata, aseguró que "detrás puede estar el narcotráfico" y las mafias que lo controlan, que habrían constituido "un segundo Estado, que es el que manda y ordena".

Esta situación explicaría el clima de violencia que se vive hoy día en México y que se ha ido expandiendo desde la frontera con Estados Unidos hacia el sur, al haber elementos dentro de las instituciones gubernamentales como la policía, que "van totalmente de la mano con el narcotráfico".

En Ciudad Juárez donde reside, explicó que "una mujer no tiene ningún valor" al no ser valorada históricamente como un ser humano y representar hoy "un objeto de empoderamiento de estos grupos". Indicó que los *feminicidios*, según ha apuntado la antropóloga brasileña Rita Segato, podrían responder a "rituales de iniciación" de los hombres que forman parte de estos grupos para "demostrar su poderío".

Comentó que ella misma y su familia han sufrido amenazas directas e intentos de secuestro por su lucha activa por los derechos humanos, y que la forma como lo han hecho es similar a la empleada por los narcotraficantes.

Desde 1993 cientos de mujeres jóvenes y niñas han desaparecido en Ciudad Juárez con total impunidad y el silencio de las autoridades. Ortiz opinó que divulgando lo que está sucediendo, "la vida de estas chicas no la volveremos a tener", pero la presión internacional tendrá que obligar a que cese esta violencia y a que se esclarezcan los crímenes y se desvele quiénes están detrás.

Aragónpress



ENTREVISTA

Francisco Martínez Escribano toma hoy las riendas del Colegio de Abogados de Murcia en uno de los momentos más complicados que ha vivido la Justicia. Con los jueces y los funcionarios en pie de guerra e

inmersos en el proceso de negociación de las transferencias, el nuevo decano apuesta por cambiar el concepto de Justicia y potenciar el papel de los letrados en este proceso de transformación

FRANCISCO MARTÍNEZ ESCRIBANO | DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

"Nuestro modelo de Justicia sigue anclado en el siglo XIX"

Los abogados de Murcia renovaron su Junta Directiva el pasado 20 de diciembre. En aquellas elecciones, los letrados se pronunciaron de forma masiva por un cambio. Se preveía un resultado reñido, aunque, finalmente, la candidatura de Francisco Martínez Escribano —quien hoy toma posesión como nuevo decano— logró una amplia mayoría. ¿Para ustedes fue también una sorpresa ese resultado?

Más que una sorpresa, fue una satisfacción. Nos sentimos afortunados por la cantidad de abogados que fueron a votar —más de 1.400 sobre un censo próximo a los 2.600—, y luego, por supuesto, porque nos votaron a nosotros. Eso significa que el Colegio despierta interés. Lo que tenemos que hacer es mantener esa inercia para que los abogados continúen yendo al Colegio.

¿Esa participación masiva responde a una voluntad de cambio de los colegiados?

Yo creo que la voluntad principal era la de participar y decidir ellos qué querían que se hiciera con el Colegio. La palabra cambio me parece muy fuerte. Yo no sé si sería mejor hablar de un sistema distinto de enfocar los problemas del Colegio. Se trata, como en la famosa frase de Kennedy, de que todos nos preguntemos qué podemos hacer por nuestro Colegio.

¿Y cómo se va a conseguir esa nueva perspectiva? ¿Hay alguna fórmula para implicar a los colegiados?

Lo primero es hacer que los letrados vuelvan a trabajar en el Colegio. Queremos crear comisiones mixtas de trabajo y que los colegiados se involucren en las tareas habituales del Colegio, como el turno de oficio, las minutas de honorarios... Queremos que participen más en cursos, conferencias y otro tipo de actividades.

Ha mencionado el turno de oficio, que ha sido uno de los temas sensibles durante la campaña y que, posiblemente, fue uno de los que más movilizó a los letrados...

El turno de oficio ha sido un tema muy sensible porque se dedica a uno de los sectores más desfavorecidos de la sociedad y porque se presta por abogados que le dedican una gran parte de su tiempo y de su formación y, sin embargo, tiene muy pocas satisfacciones. Ya



El nuevo decano del Colegio de Abogados, Francisco Martínez Escribano, en la terraza de su despacho

RELEVO

Sáez se despide de Valcárcel

El hasta ahora decano del Colegio de Abogados, Pedro Luis Sáez fue recibido ayer en el Palacio de San Esteban por el presidente regional, Ramón Luis Valcárcel. Sáez se despedía así de un cargo que ha ocupado durante los últimos diez años.



Pedro Luis Sáez conversa con Ramón Luis Valcárcel

no sólo económicas, que evidentemente son mínimas, sino también a nivel personal. Lo que hay que hacer es dignificarlo y aumentar el nivel de satisfacción de los letrados y de los clientes. ¿Y cómo se hace eso? Pues con más medios, pagando mejor y más rápido y haciendo que el trabajo administrativo sea menor. Yo creo que el suario del turno de oficio se quedaría muerto si supiese el papeleo que necesita el propio abogado para cobrar ese trabajo. Tenemos muchas esperanzas en que todo eso cambie radicalmente cuando se asuman las transferencias. Cuando el turno de oficio dependa de la comunidad, esperamos que todo ese proceso se pueda racionalizar.

La negociación de las transferencias, la huelga de jueces, las protestas de los funcionarios de hacer unos meses... Parece que la Justicia está pasando por una de sus etapas más convulsas. Siempre he sostenido que ningún gobierno se ha ocupado realmente de la Justicia. Sólo hay que mirar las inversiones que se hacen. Además, el modelo de la administración de Justicia sigue anclado en el siglo XIX. No es sólo un problema de más jueces o de más juzgados, que también. El concepto de Justicia requiere una revisión más profunda. Yo creo que una gran parte de los postulados en los que los jueces sustentan su huelga merecen ser estudiados en profundida-

dad. No podemos discutir si tienen o no tienen derecho a la huelga, sino mirar un poco más allá y estudiar lo que piden para ver si llevan razón o no.

¿Y qué papel van a desempeñar los abogados en este proceso de cambio?

Desde mi punto de vista es muy sencillo. A mí me gustaría que se tuviera más en cuenta nuestra opinión. Creo que cualquier reforma en la administración de Justicia tiene que contar necesariamente con la opinión de la abogacía porque somos fundamentales a la hora de impartir justicia.

Entonces, ¿para cuando una huelga de abogados?

Para nosotros, la huelga tiene un

PERFIL

Hijo y hermano de juristas y un gran aficionado al baloncesto

La vida de Martínez Escribano siempre ha girado en torno al Derecho. Hijo y hermano de reconocidos juristas —su padre ya fue decano de los abogados en los años 70 y 80, uno de sus hermanos es magistrado en Albacete y los otros cuatro comparten despacho—, se inició en la abogacía en 1980. Casi 30 años después, no cambiaría ninguna de las decisiones que le han llevado a ser lo que es. "No me veo haciendo otra cosa", confiesa. Ahora, ocupar el puesto que antes tuvo su padre, fallecido hace un año, tiene para él un significado especial. Aficionado al baloncesto —llegó a jugar en tercera división en el Tai Othosi—, lo que peor lleva es que su nuevo cargo le obligará a robar tiempo a su otra pasión: su mujer y sus dos hijas.

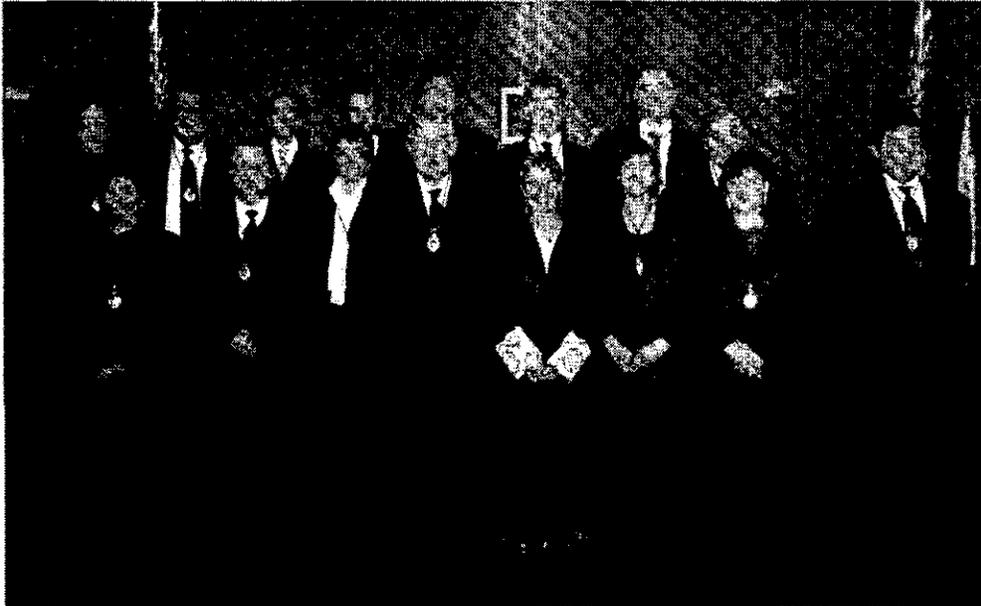
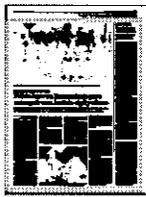
componente muy importante: si no trabajamos, no cobramos. Además, yo nunca he sido partidario de la huelga. Sin embargo, también creo que hay situaciones en las que se necesitan determinadas medidas. La huelga es la última solución, no la primera.

El panorama, fuera de los juzgados, tampoco está mejor. ¿Cómo afecta la crisis a los abogados?

La crisis no es buena para nadie. Por un lado, genera trabajo para los abogados, pero es un trabajo desafortunado. Los clientes están en crisis, pero siguen acudiendo a nosotros, aunque te advierten de que no te van a poder pagar. ¿Qué hacen en ese caso? ¿No atenderle? Además, hay un porcentaje enorme de operaciones —como compras, ventas, intermediaciones o permisos— que no se están realizando. Los abogados estamos perdiendo mucho con la crisis.

¿Qué imagen cree que tiene la sociedad de su colectivo?

Yo creo que es buena. Sigue habiendo muchos tópicos, pero estoy convencido de que la gente tiene buena imagen de la abogacía. La gente sigue acudiendo a nosotros y actuamos, en muchas ocasiones, como consejeros y a veces, incluso, hasta de confesores.



Jesús Pellón y Victoria Ortega Benito, junto al resto de los miembros de la Junta de Gobierno saliente y la recién instituida. / DELTA

COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA

Pellón hace un llamamiento para conseguir una Justicia «ágil y eficaz»

El nuevo decano de la Junta de Gobierno del órgano colegial pide que los letrados sean «motores del cambio y de la reforma» de una Administración «obsoleta, discrecional y desprestigiada»

IRENE RUIZ / SANTANDER

Colaborar, ser leales con la Administración de Justicia, aportar propuestas y exigir un mejor funcionamiento del servicio es lo que Jesús Pellón Fernández-Fontecha ha pedido a los letrados de la región en sus primeros minutos oficiales como nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria. Pellón, quien tomó posesión de su cargo ayer, en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria -en Las Salesas- pidió así a sus colegas «prudencia» pero también «la decisión y una cierta audacia» imprescindibles para llevar a cabo la renovación de una estructura «que no solamente es obsoleta, discrecional y desprestigiada, sino que sobre todo no sirve en los tiempos actuales y por ello no da las respuestas adecuadas», dijo.

«Convendréis todos conmigo en que he dado un diagnóstico acertado de la situación de la Justicia actual», apostilló el decano del órgano colegial cántabro, diagnóstico que -según señaló- es el mismo que llevó a cabo el Consejo General del Poder Judicial hace doce años.

Pellón ha destacado que, lejos de haber solucionado el problema en ese tiempo, éste se ha vuelto «endémico» y hoy en día «nos encontramos prácticamente en la misma situación». Ante esta realidad, apun-

tó, los abogados no pueden ni deben ser «testigos presenciales de un devenir fatalista», de algo que ocurre y no tiene solución, sino deben ser «agentes, autores, motores del cambio y de la reforma de la Justicia».

«Nuestra eficacia y los servicios que debemos prestar a los ciudadanos sólo se pueden llevar a cabo si tenemos una Administración de Justicia ágil y eficaz», manifestó, insistiendo en que los letrados, como parte del engranaje profesional de la Justicia, no pueden resignarse a

«ver lo que pasa», sino que por el contrario tienen «la obligación de intentar mejorarla».

Para ello, prosiguió, ha hecho un ofrecimiento público a la Administración para colaborar en ese objetivo común, resaltando la «buena disposición» de ésta para llevar a cabo la modernización y las reformas requeridas, al menos en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este sentido, mostró su convencimiento del «observatorio privilegiado» que aportan los profesionales de la abogacía respecto a la reali-

dad de la Justicia, por lo que «no se puede despreciar nuestro criterio», según argumentó, y por tanto la Administración tiene la obligación, si no de aceptar sus propuestas, infortes e ideas, al menos sí de considerarlas.

CREDIBILIDAD. «Pero para poder ser escuchados y atendidos, es preciso que tengamos credibilidad», arguyó el decano de los abogados de Cantabria, para lo que «debemos reconocer nuestros errores y superar nuestras carencias». Así, hizo una llamada para prestar a la sociedad servicios de mayor calidad y eficiencia, destacando en este sentido la formación continuada como «pieza fundamental». También subrayó la necesidad de que los ciudadanos conozcan la labor desarrollada desde el órgano colegial.

Por otra parte, Pellón recordó que en los últimos tiempos se «han hecho muchas cosas» y auguró también «momentos difíciles», debido a la multitud de cambios que se van a producir en los próximos años en el ejercicio de la profesión, como es la Ley de Acceso al Ejercicio Profesional, la modificación del Estatuto General de la Abogacía o la nueva normativa laboral, entre otros, modificaciones legales que van a traducirse en cambios sustanciales y que influirán de manera decisiva en el ejercicio de la abogacía.



Jesús Pellón Fernández-Fontecha jura su cargo durante la ceremonia de toma de posesión como nuevo decano del Colegio de Abogados. / DELTA

LABOR COLEGIAL Un admirador «incondicional» de los colegios profesionales

I. RUIZ / SANTANDER

En su discurso como nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón declaró que su nuevo cargo le crea una «gran ilusión», puesto que se considera un «incondicional» de los colegios profesionales. Este órgano, ha explicado, representa a los abogados, establece las normas deontológicas de la profesión, presta múltiples servicios a los colegiados y garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. Por esta razón, rechazó que ahora «bajo supuestos motivos económicos», se esconda el objetivo «político» de acabar con estos órganos profesionales, objetivo que «no se va a cumplir», manifestó con convencimiento. El decano aseguró a los colegiados que se embarca en esta aventura «con conocimiento de causa», y que tras años trabajando desde la propia Junta de Gobierno cree tener una «perspectiva bastante exacta» de la situación de la Justicia.

Junto a Pellón, tomaron posesión de su cargo otros seis miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, elegidos el pasado mes de noviembre: Andrés de Diego Martínez como secretario; Juan José Agenjo Diego como tesorero; María Romina Carral Llano, nueva diputada octava; Francisco José Carral Fernández, diputado sexto; Leticia González Setián, diputada tercera; y Carlos Soto Mirones, como diputado primero.

La ceremonia tuvo lugar en el transcurso de la Junta General Ordinaria de la organización colegial, en la que la decana saliente, Victoria Ortega Benito, repasó la actividad del Colegio en el ejercicio 2008 y posteriormente se votó la cuenta general de ingresos y gastos del pasado año.

EL RELEVO. Tras dar cuenta de estos puntos, Ortega entregó el relevo a su compañero, tras once años ininterrumpidos al frente del Colegio de Abogados de la región. La hasta ahora decana de la organización profesional agradeció a los colegiados su apoyo y trabajo y llamó a la «implicación de todos» para conseguir un Colegio fuerte y eficiente. Acto seguido, los nuevos miembros de la Junta de Gobierno juraron su cargo, abrazando a sus homólogos salientes, que les desearon suerte en su nueva andadura.

Pellón, por su parte, definió a su predecesora como una «persona excepcional» y expresó su alegría y orgullo-tanto por ella como por el Colegio- ante la decisión del Consejo General de la Abogacía de entregar a Ortega Benito su Cruz al Mérito.



Tolosa se reunió con el nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria

AGENCIAS SANTANDER

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, recibió ayer al nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón Fernández-Fontecha, quien tomó posesión de su cargo el pasado viernes en sustitución de Victoria Ortega.

Durante el encuentro, ambos subrayaron el espíritu de colaboración que viene existiendo entre las dos instituciones, y auguraron que esta estrecha relación seguirá dando frutos en el futuro, informó el TSJC. Por otro lado, la visita a la región del vi-

cepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Fernando de Rosa, y las dos vocales del CGPJ delegadas para Cantabria, Margarita Uría y Gemma Gallego, fue suspendida debido al temporal.

Desvío a Bilbao

De Rosa y las vocales tenían previsto reunirse ayer con el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), con los jueces y magistrados destinados en la región y con el teniente fiscal, Ignacio Tejido Román.

Sin embargo, su vuelo tuvo que ser desviado a Bilbao debi-



Tolosa y Pellón en la reunión de ayer. /DM

do a la fuerte granizada que ha caído esta mañana en Santander y finalmente se ha optado por

suspender la visita dadas las dificultades existentes para desplazarse por la región.



16 valencianos son condenados cada día por delitos de malos tratos en la Comunitat

El número de denuncias presentadas por las víctimas de la violencia doméstica crece un 25% en el último año

I. A. MARRAHÍ ■ VALENCIA

En la Comunitat Valenciana cada vez se denuncian más casos de malos tratos. Y cada vez los jueces tienen más pruebas para condenar a los autores. Así lo explicó ayer, Inmaculada Montalbán, responsable del Observatorio Nacional de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según las cifras que maneja este organismo, más de 12.500 maltratadores han sido condenados en casi dos años en la Comunitat Valenciana, desde la puesta en marcha de la Ley Integral Contra la Violencia de Género. Esto supone que, cada día, alrededor de 16 valencianos reciben una condena por estos delitos.

Las sentencias han sido dictadas tanto por los juzgados especializados en este ámbito, como por juzgados de lo penal y secciones especializadas de la Audiencia Provincial de Valencia. El dato supone un 74% del total de los fallos judiciales.

Para Montalbán, "la especialización a la hora de atender los casos de malos tratos se ha traducido en que cada vez existen más pruebas de cargo contra los autores y esto es porque los policías y los fiscales están más motivados, cuentan con más formación e indagan más para poder acreditar los casos". Para ella la especialización redundará en una respuesta judicial "más rápida y más eficaz".

La responsable del observatorio aseguró que, durante el año 2007, los juzgados de violencia doméstica que trabajan en la Comunitat recibieron un total de 30.000 denuncias. Esta cifra se incrementó un 25% en los primeros nueve meses del año anterior. Dicho de otro modo, las valencianas cada vez denuncian más.

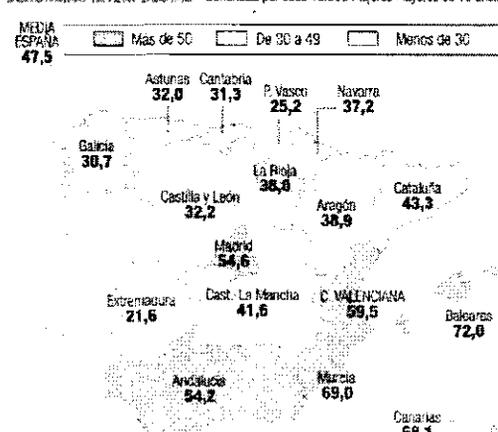
"Se está corriendo el velo"

La interpretación realizada ayer por Montalbán de estas cifras es que se

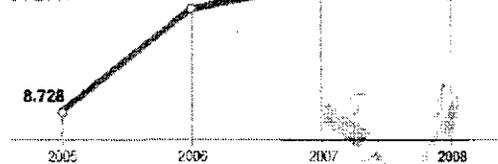
Los jueces dictaron 13.000 órdenes de protección, un 84% de las solicitadas por las víctimas de maltrato

Juzgados de Violencia contra la Mujer

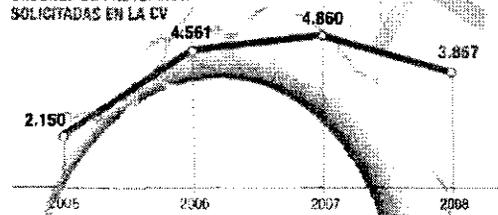
DENUNCIAS INTERPUESTAS Denuncias por cada 10.000 mujeres mayores de 15 años



ASUNTOS PENALES REGISTRADOS EN LA CV



ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN LA CV



Fuente: Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

El Poder Judicial reconoce un exceso de trabajo en los juzgados no especializados

I. A. M. ■ VALENCIA

La responsable del Observatorio Contra la Violencia de Género señaló ayer cuál es la asignatura pendiente a nivel judicial en materia de atención a las víctimas. "Los juzgados especializados funcionan de manera adecuada. Deciden sobre órdenes de protección en 72 horas y celebran los juicios rápidos, pero en los mixtos o compatibles (aquellos que resuelven asuntos variados, como reclamaciones o desahucios) se advierten disfunciones", dijo.

En su opinión, estos problemas se refieren, principalmente, "a la agenda del juzgado". "Puede ocurrir frecuentemente que el juez tenga fijadas reclamaciones de cantidad u otros asuntos y ese día se presente un atestado policial y una demanda de orden de protección. En ese caso tiene que suspender la reclamación de cantidad y dedicarse a atender a las demandantes en casos de violencia contra la mujer", detalló.

El observatorio y el Consejo General del Poder Judicial pretenden

llevar a cabo una previsión que se encuentra incluida en la Ley Integral Contra la Violencia de Género. El horizonte ante este problema consiste, según detalló Montalbán, "en crear juzgados exclusivos de violencia de género que agrupen otros partidos judiciales que por sí solos no necesitan una especialización". De este modo, explicó, "localidades sin juzgados específicos de violencia de género podrían aprovecharse de otros establecidos en municipios próximos".

está "corriendo el velo de la cifra oculta de violencia existente y las mujeres se atreven a denunciar, se acercan más a los servicios específicos y confían más en las instituciones".

En los primeros años de funcionamiento de los juzgados de violencia contra la mujer en la Comunitat Valenciana, se dictaron 13.000 órdenes de protección, un 84% de las solicitadas por las víctimas.

Para Montalbán, esto se debe a que los órganos judiciales "tienen sobre la mesa atestados policiales y denuncias más completas, con más elementos para que los jueces puedan comprobar que ha existido algún hecho constitutivo de delito y que existe riesgo para la víctima".

El observatorio ha comprobado, además, que la Comunitat Valenciana está por encima de la media nacional en cuanto a denuncias presentadas. Según las cifras de esta institución, la región valenciana es la cuarta de España en número de maltratadas que acuden en busca de justicia.

Superior a la media española

Entre enero de 2007 y septiembre del año pasado, se presentaron en España 47,5 denuncias por cada 10.000 mujeres en los juzgados contra la violencia doméstica. En la Comunitat Valenciana, la cifra fue de 59,5 denuncias en los mismos parámetros.

En cuanto a las órdenes de protección concedidas por los órganos judiciales, la Comunitat también está por encima de la media nacional. De acuerdo con los datos que maneja el observatorio nacional, un 84% de las maltratadas que lo solicitaron obtuvieron protección por parte de los jueces, mientras que en España lo hicieron un 75%.

Montalbán constató igualmente un incremento en el número de víctimas extranjeras que pidieron protección en los juzgados de la Comunitat Valenciana. "Se ha pasado del 34% de 2005 al 40% del año pasado", explicó la responsable del observatorio. No obstante, destacó que el problema de la violencia doméstica se da "en todas las clases sociales, con independencia de la procedencia o la religión".

Para que esto redunde en beneficio de las usuarias de la justicia deben darse dos condiciones, como señaló Montalbán. "Debe haber una buena comunicación y poca distancia entre un término judicial y el juzgado exclusivo para que las víctimas puedan acceder con facilidad a él, y además, que se garantice que esos órganos judiciales tienen una carga adecuada de trabajo", argumentó.

Otro objetivo del CGPJ es crear los juzgados penales especializados en violencia doméstica, previstos en la ley integral y que todavía no se han desarrollado. "La especialización ha dado buenos resultados y hace que tengamos una justicia más rápida y más eficaz", sentenció Montalbán.

Montalbán también se refirió a la rehabilitación de los maltratadores. "Los programas de tratamiento y reeducación previstos por la ley no se están desarrollando en todo el territorio español de la misma manera. Hay distintos criterios y consideramos muy importante homologar los cursos para maltratadores y darles un contenido uniforme en toda España", aseguró Montalbán.

"Las experiencias nos dicen que existe un índice de éxito no muy alto en este tipo de terapias, pero no debemos olvidar que las penas tienen un objetivo de resocialización", apostilló la responsable del observatorio.

El decano de los abogados de Valencia, Francisco Real, destacó que 25.431 personas han recibido desde 2004 asistencia letrada a través del turno de oficio especializado en violencia doméstica, lo que equivale al 11% de este servicio jurídico.

Jornadas sobre violencia de género para los abogados

REDACCIÓN ■ VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia (Icav) inició ayer el séptimo curso sobre violencia doméstica para letrados. La inauguración corrió a cargo del presidente de la organización colegial, Francisco Real, y las primeras charlas las impartieron dos personalidades: presidenta del Observatorio de Violencia de Género y de Violencia Doméstica del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, y una profesora universitaria, Paloma Durán.

Inmaculada Montalbán, además es magistrado-juez y habló en su conferencia de ayer sobre el panorama actual de las agresiones machistas.

"Sociedad y violencia de género" fue el título de la conferencia que impartió la profesora Paloma Durán, de la Universidad Complutense de Madrid.

Mañana se celebra la segunda sesión. Intervenirán José María Gómez, magistrado-juez del juzgado número 1 de Violencia sobre la Mujer, y la fiscal de Violencia Doméstica Pilar Tomás.

En total se celebrarán ocho jornadas en este curso, al que se le pondrá el punto final el próximo 4 de marzo. Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, y Francisco Real, presidente del Icav, clausurarán las conferencias.

016

TELÉFONO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Justicia y responsabilidad

MANUEL CAMAS JIMENA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

LA Justicia es la única Institución del Estado que no ha afrontado modificaciones realmente profundas tras la Constitución. Durante décadas hemos aplazado su reforma.

Ha sufrido transformaciones, algunas importantes, pero no han afectado a su estructura, anclada aún en el Siglo XIX, ni a su concepción del poder, no adaptada a una democracia. Desaparecieron los Juzgados de Distrito, se crearon los Tribunales Superiores de Justicia, se luchó con éxito contra la corrupción de lo que conocíamos como astillas (pagos para conseguir la realización de diligencias), se encomendó su gobierno administrativo a un Consejo General, pero verdaderos cambios, en profundidad, no se han producido.

La Justicia es un Poder del Estado, pero no hemos sabido deslindar lo que es ejercicio de ese Poder de todo lo que lo rodea. El Poder Judicial lo ejercen Jueces y Magistrados al dictar resoluciones, motivadas y fundadas en derecho, para después ejecutarlas, en sus propios términos; todo lo que excede de ello no es más que un servicio público administrativo, aunque lo confundimos con el poder judicial y por ello no percibimos el aspecto de servicio por parte alguna.

Por eso no concebimos la Justicia como el acto de dictar resoluciones judiciales y ejecutarlas, sino que hemos adornado el poder judicial con unos ritos, un personal, unas oficinas, un lenguaje, absolutamente inadecuados en un Estado Democrático, en una sociedad de ciudadanos libres y para una organización funcional y moderna.

La reforma profunda de la Justicia, debe andar ese camino, separar lo que es ejercicio del poder judicial, que se realiza en actos concretos, por Jueces y Magistrados, a los que la sociedad otorga el poder exclusivamente en ese ámbito, de todo lo que debe ponerse al servicio de que puedan adoptarse esas decisiones: edificios, personal, medios informáticos, medios de notificación, etc.

La situación actual de la Justicia en España parte de una seria responsabilidad política, a la que no son ajenos ninguno de los partidos de nuestro Parlamento.

Los años transcurridos sin consenso posible en la renovación del Consejo General del Poder Judicial o el Tribunal Constitucional, llevaron aparejada la paraliza-

La Justicia es un Poder del Estado, pero no hemos sabido deslindar lo que es ejercicio de ese Poder de todo lo que lo rodea

ción durante más de un lustro, de unas reformas en la administración de justicia que habían sido destacadas y señaladas unánimemente como imprescindibles. Sin embargo, ni uno ni otro Gobierno, por falta de consenso y por el clima de desencuentro político profundo, pudo realizarlas.

Se han perdido años, se debía haber implantado una nueva oficina judicial e introducido decididamente los nuevos medios informáticos, la ausencia de papel, la firma electrónica, las bases de datos comunes, etc.

También debía haberse avanzado en la reforma de las profesiones jurídicas: el ingreso en la carrera judicial ha quedado del todo obsoleto; el papel de los secretarios judiciales inexistente; los abogados han visto retrasada la entrada en vigor de la regulación del acceso a su profesión; los procuradores deben redefinir sus cometidos y aportar valor a la administración de justicia y no ser solamente un coste cada vez con menos sentido y ajeno a la competencia.

Las dificultades son grandes, no cabe ocultarlas; cuando hablamos de manera unívoca de la administración de justicia, realmente nos referimos a muy distintas administraciones: al Ministerio de Justicia, responsable de los proyectos de ley, de los Secretarios Judiciales, de la Fiscalía y de la Abogacía del Estado; nos referimos al Consejo General del Poder Judicial, responsable de la administración en lo que se refiere a Jueces y Magistrados; de las Comunidades Autónomas, con las competencias en materia de personal, de medios materiales y de asistencia jurídica gratuita.

Por ello es por lo que debemos concluir que la primera responsabilidad de la situación que atraviesa la Justicia es de naturaleza política, radica en la falta de actuación de nuestros responsables políticos, a lo largo de los últimos años.

Ahora bien, tampoco puede ocultarse que junto a la absolutamente necesaria re-

forma de la Justicia, existen responsabilidades en su funcionamiento cotidiano, y eso depende de los que intervenimos diariamente en ella.

Los ciudadanos y los que colaboramos desde un lugar u otro a que se administre justicia, sabemos que parte de los defectos que la aquejan radican en las personas que trabajan en ella. Junto a los ejemplos de preocupación y eficacia, existen otros con comportamientos displicentes en sus maneras, en su trato, cargados de exigencias y escasamente cumplidores de sus obligaciones. Junto a órganos judiciales que funcionan puntualmente los hay que acumulan enormes retrasos.

La administración de justicia, en todos sus niveles vive acomodada a incumplimientos de horarios, impuntualidades, absentismo y carece de una inspección capaz de descubrir y denunciar esos déficits.

Sin embargo todo indica, los hechos indican, que los consensos mínimos necesarios en estas materias nuevamente se han alcanzado entre los dos principales partidos políticos; ello ha permitido renovar el Consejo General del Poder Judicial, tras años de parálisis, y se han remitido al Congreso los proyectos de ley que permitirán la reforma de las leyes procesales en lo necesario para implantar una oficina judicial organizativamente moderna y sin duda mucho más eficaz.

Desde todos los ámbitos se ha apostado, hace meses, por la reforma y porque ésta sea profunda en aspectos organizativos y también en inversión.

En este contexto, sorprende enormemente la posición beligerante de algunos jueces, más aún cuando ha estado precedida por un silencio incomprensible durante tantos años. Mal puede entenderse que llegado el momento de la reforma, en lugar de impulsarse se dificulte de la manera que se está haciendo. Es difícil de entender que ahora no prestemos todo el empeño y colaboración, aunque sea desde una actitud críticamente constructiva y reflexiva. Nadie conoce aportaciones constructivas o autocriticas en las manifestaciones judiciales recientes.

Si algo positivo puede sacarse de la situación que vivimos es la constatación de la imperiosa necesidad de reformar la Justicia, de que todos los que intervenimos en ella tenemos la responsabilidad de colaborar a cambiarla y que es ahora.



Los abogados elaborarán un estudio sobre el turno

|| P. L.
GUÓN

El Colegio de Abogados de Gijón designó ayer al equipo redactor que se encargará de elaborar un estudio comparativo sobre las condiciones del turno de oficio en las distintas comunidades autónomas. Se trata de la primera medida que adoptará el colectivo para reivindicar la mejora del servicio de justicia gratuita. Entre las medidas que exigen los letrados está la justa retribución de todas las actuaciones profesionales que realizan y el derecho a contar con los servicios sanitarios de la Seguridad Social. Asimismo, piden que se simplifiquen los trámites que tienen que seguir los abogados para justificar y cobrar las intervenciones referidas a los casos de justicia gratuita.

Los letrados se encerrarán en la sede colegial el 2 de febrero

Los letrados también piden a la consejería que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado controle que los beneficiarios del turno cumplan los requisitos económicos legales y no se produzcan casos de abuso por parte de usuarios. Otra de las medidas de presión que han acordado llevar a cabo el Colegio de Abogados de Gijón es el encierro en la sede colegial los primeros lunes de febrero y marzo. Asimismo, los letrados repartirán folletos explicativos para dar a conocer la precaria situación que sufre el turno de oficio. El decano del Colegio de Abogados, Sergio Herrero, señaló que el siguiente paso que adoptará la entidad para reivindicar mejores condiciones para los letrados inscritos en el registro de justicia gratuita se anunciará el próximo lunes. Tras el abandono en masa del turno de oficio, sólo 22 abogados permanecen en el servicio. ■



27 nuevos abogados juran en un acto en la Universidad de Oviedo

⊕ EL COLEGIO de Abogados de Oviedo celebró ayer el juramento de los nuevos letrados. El acto tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad de Oviedo bajo la presidencia del vicedecano del colegio, Luis Carlos Albo Aguirre y su junta de Gobierno que estuvieron acompañados por el presidente del TSJA, Ignacio Vidau Argüelles y el fiscal Superior de Justicia, Gerardo Herretero. A los 3.152 colegiados se sumaron el viernes 27 jóvenes recién licenciados.



RUIDO | Afectados por el impacto del tráfico aéreo. La Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo, que agrupa a asociaciones vecinales del entorno de cinco aeropuertos españoles, pidieron ayer medidas para reducir las molestias que provoca la actividad de los aeropuertos en las ciudades del entorno. La entidad, que reúne a representantes de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Bilbao y Alicante, celebró hoy su primera jornada de trabajo en el Colegio de Abogados de Barcelona. El presidente de la entidad es Luis Ramírez.



REPORTAJE



Justicia con ojos de mujer

Un grupo de abogadas crea en Oviedo la primera asociación colegial integrada exclusivamente por mujeres de todo el sector jurídico asturiano

N.G. PANDAVENES
OVIEDO

Si en la simbología clásica la justicia se representa como una mujer será por algo, y si el sector jurídico es uno de los ámbitos laborales donde más mujeres están integradas históricamente también. ¿Será por esa fama de mediadoras que acompaña a las componentes del universo femenino? Pues bien, hasta con estos tópicos, por buenos que parezcan, quieren acabar María Pérez y otra decena más de mujeres que ayer presentaron en Oviedo la primera asociación de abogadas de Asturias, nacida por y para la igualdad de sexos, para acabar con los estereotipos y empezar a hablar de personas y punto.

La asociación fue presentada ayer en el Colegio de Abogados de Oviedo y nació con una idea muy clara: «Analizar de forma rigurosa cómo se están aplicando las leyes en todos los temas relacionados



PAOLO LORENZANA

►► Abogadas por la igualdad.

con la mujer, porque aún hay diferencias». María Pérez es una de las pioneras que han puesto en marcha esta asociación que ella explica, ante todo, como «una idea para llegar a

la igualdad». El objetivo principal del colectivo es lograr esa igualdad en el mundo de la justicia principalmente, aunque también en el de la publicidad y la comunicación, entre otros, pero también sacarla de los juzgados y llevarla allí donde se necesite conocer de primera mano: «Queremos hacer talleres o cursos para dar a conocer a las mujeres sus derechos».

La idea nació del veintiún congreso de la organización estatal de mujeres abogadas, que reunió en Oviedo a unas 150 profesionales. Tras comprobar su éxito, un grupo de letradas decidió unirse por esta causa común y ahora han dado a conocer a su asociación al resto de las abogadas asturianas, que son algo más de 1.200 en toda la región. «Acabamos de empezar y esperamos que esta puesta de largo sirva para darnos a conocer y que las compañeras se unan a esta causa», explica Pérez. ≡



CONGRESO

Palma acoge las Jornadas sobre el Derecho del Trabajo

Palma. Desde hoy y hasta mañana, Palma acoge las Jornadas sobre el Derecho del Trabajo en el siglo XXI, en el Colegio de Abogados. Participan 200 profesionales que analizan las diferentes leyes y normas en materia laboral y su aplicación en la actual coyuntura económica. **Europa Press**

MÁLAGA

La UMA celebra el acto de investidura de 78 nuevos doctores

Uno de los doctorandos que han recibido homenaje es el letrado y consejero del Consejo General de la Abogacía y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Nielson Sánchez Stewart

27.01.09 - 21:07 -

La Universidad de Málaga (UMA) ha celebrado esta tarde el acto de investidura, en esta ocasión, para los 78 nuevos doctores con los que cuenta la institución académica. Se pretende hacer un reconocimiento público, ya que antes los doctorandos recibieron su diploma y birrete en el marco de la apertura de curso universitario.

El acto se celebró desde las 19.00 horas en el Paraninfo de la UMA, en el campus de El Ejido. Cada nuevo doctor estuvo acompañado por su padrino y el decano o director del centro correspondiente. Durante la ceremonia pronunció un discurso la rectora, Adelaida de la Calle, y la vicerrectora de Ordenación Académica, Ana Lozano.



Acto de investidura celebrado esta tarde en el Paraninfo. / Carlos Moret

La Universidad de Málaga quiere de esta forma reconocer la labor investigadora que se realiza en los distintos centros universitarios, haciendo hincapié en el calado que tienen estas investigaciones en el ámbito social, cultural, científico y tecnológico, según informaron a través de un comunicado.

Uno de los doctores que ha sido investido en dicho acto es el letrado y consejero del Consejo General de la Abogacía y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Nielson Sánchez Stewart, también decano Emérito del Colegio de Abogados de Málaga y académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Sánchez Stewart leyó en febrero pasado su tesis doctoral sobre 'La doctrina corporativa sobre la deontología del Abogado' y fue juzgada por un tribunal que la calificó con la más alta nota, como fue sobresaliente cum laude por unanimidad.



ELCHE

El Colegio de Abogados festeja a su patrón, San Raimundo

28.01.09 - MARGA GARCÍA| ELCHE

El Colegio de Abogados de Elche celebra como cada año la festividad de su patrón, San Raimundo de Peñafort. Los actos comenzarán el próximo viernes con un partido de fútbol entre el equipo del Colegio y otro de funcionarios de Justicia y procuradores. El sábado tendrá lugar el IV Torneo San Raimundo de Peñafort de pádel en las pistas del Club de Tenis. El 3 de febrero, martes, se celebrará en el Foro Cultural de la sede el XX Torneo San Raimundo de Peñafort de dominó, mientras que el día 4 se celebrará el de chinchón.

El día 6 la Junta de Gobierno tomará jura o promesa a los nuevos letrados y se entregarán los pergaminos conmemorativos a los letrados que cumplieron sus bodas de oro y de plata en 2008.

Posteriormente en el restaurante La Taula del Hotel Milenio tendrá lugar a las 10 de la noche la cena de gala de San Raimundo de Peñafort. Antes, ese mismo día, a las 12 de la mañana, tendrá lugar la solemne misa en memoria de los compañeros fallecidos



DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I-K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W-Z

28 / 01 / 2009



- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Poems
- Archive
- Buscador

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Patrocinado por:

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablon de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



VIDA COLEGIAL

publicado el 27 de ENERO 2009

Jueves 29 de enero a las 17:00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga

El Colegio de Abogados de Málaga organiza una conferencia sobre las aplicaciones de la tecnología de la información en el derecho

Actualmente, las aplicaciones informáticas se han convertido en una herramienta de gran utilidad para la gestión de datos. Consciente de las ventajas que supone para el ejercicio de la abogacía la gestión informática de los datos, el Colegio de Abogados de Málaga ha organizado una conferencia sobre su aplicación cotidiana en los bufetes y despachos.

La ponencia titulada "La tecnología de la información y la comunicación al servicio de los abogados", será impartida por expertos de la empresa Microcad, y en ella se evaluarán los sistemas informáticos que actualmente están al servicio de este colectivo y se explicarán técnicas de gestión documental para facilitar el trabajo a los profesionales. Otros aspectos de las tecnologías informáticas, como la codificación segura de la información, consejos para el mantenimiento de los sistemas en uso y las nuevas posibilidades ofrecidas por las técnicas de digitalización, serán también abordados en la conferencia que tendrá lugar el próximo jueves 29 de enero a las 17:00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13).

Enviar esta página a un amigo.

Enviar un comentario sobre el artículo.